

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 25 DE AGOSTO DE
2010

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de agosto de 2010, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, presidida por el Ing. Francisco Andrade S., Decano, asistentes:

Miembros Docentes:

Ing. Jorge Abad M., Sub-Decano, Ing. Fabiola Cornejo Z., Ing. Marcos Buestán B., Ing. Eduardo Rivadeneira P.,

Miembro Representante Estudiantil:

Sr. Livingston Castro V.

Invitados:

Ing. Priscila Castillo S., Dr. Kléber Barcia V., Dr. Paúl Herrera S., Ing. Marcelo Espinosa L. e Ing. Eduardo Rosero B.

Actúa como Secretaria la Sra. Jenny Guzmán B.

Siendo las 13h15, el Presidente constata el quórum reglamentario y declara instalada la sesión y a continuación pone a consideración el Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión del 02 de agosto de 2010
2. Solicitud de la Ing. Priscila Castillo S., Coordinadora de la Carrera - IAL
3. Convalidación de materias del Sr. Mario Guadalupe D., estudiante IAL.
4. Planificación Académica II término 2010-2011 (IM, IAPI, IAL, IAB, TA)
5. Calendario de eventos para el mes de octubre en la FIMCP
6. Solicitud del Ing. Gomer Rubio R.
7. Proyecto de graduación
8. Temarios de trabajos finales de graduación
9. Varios

Luego de haber leído el orden del día, este es modificado y aprobado de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de la sesión del 02 de agosto de 2010
2. Convalidación de materias del Sr. Mario Guadalupe D., estudiante IAL.
3. Modificaciones realizadas a varios programas de materias de las carreras: Ingeniería y Administración de la Producción Industrial e Ingeniería Agrícola Biológica.
4. Solicitud del Ing. Gomer Rubio R.
5. Planificación Académica II término 2010-2011 (IM, IAPI, IAL, IAB, TA)
6. Calendario de eventos para el mes de octubre en la FIMCP
7. Proyecto de graduación
8. Temarios de trabajos finales de graduación
9. Varios

1. Aprobación del Acta de la Sesión del 2 de agosto de 2010

Conocida el acta de la última sesión, por unanimidad se toma la siguiente resolución:

CD-2010-08-25-262:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 02 DE AGOSTO DE 2010.

2. Convalidación de materias del Sr. Mario Guadalupe D., estudiante IAL.

Conocida la solicitud presentada por el Sr. Mario Guadalupe Daqui y luego de haber revisado los informes respectivos, por decisión unánime, se resolvió:

CD-2010-08-25-263:

RECOMENDAR LA CONVALIDACION DE LA MATERIA BIOLOGIA, APROBADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL POR BIOLOGIA (FMAR04093) DE LA ESPOL AL SR. MARIO SERGIO GUADALUPE DAQUI, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS.

3. Modificaciones realizadas a los programas: Cultivos Tropicales I y II y Manejo Ecológico de Plagas de la carrera Ingeniería Agrícola Biológica. y a los programas Dibujo Asistido por Computadora, Ingeniería de Métodos, Prácticas Electromecánicas y Procesos Industriales de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial.

El Ing. Jorge Abad M., Sub-Decano pide que en este caso los coordinadores de carrera den una breve explicación sobre las modificaciones y procedimientos que se realizaron a los programas inmersos en este caso; finalizada la explicación por parte de cada uno de ellos, por decisión unánime, se resolvió:

CD-2010-08-25-264:

APROBAR LOS CAMBIOS REALIZADOS A LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS: CULTIVOS TROPICALES I (FIMP04606), CULTIVOS TROPICALES II (FIMP04648) Y MANEJO ECOLOGICO DE PLAGAS (FIMP08011), DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCION, SEGÚN EL CONTROL DE CAMBIO (FORMATO IG1005-1).

CD-2010-08-25-265:

APROBAR LOS CAMBIOS REALIZADOS A LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS: DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA (FIMP06775), INGENIERÍA DE MÉTODOS (FIMP04382), PRÁCTICAS ELECTROMECAÑICAS (FIMP04333) Y PROCESOS INDUSTRIALES (FIMP05389) DE LA CARRERA DE INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCION, SEGÚN EL CONTROL DE CAMBIO (FORMATO IG1005-1).

4. Solicitud del Ing. Gomer Rubio R.

Toma la palabra el Ing. Francisco Andrade S., Decano de la FIMCP, dando a conocer la solicitud presentada por el Ing. Gomer Rubio R. y que tiene relación con la resolución CD-

2010-02-12-098). Se abre comisión general para escuchar al Ing. Rubio quien expone su situación referente al estado de su proceso de graduación en el diplomado seis-sigma.

Resolución del Consejo Directivo tomada en sesión del 12 de febrero de 2010:

CD-2010-02-12-098:

EN VISTA DE QUE EN LA RESOLUCIÓN 2009-03-02-059 TOMADA EN SESIÓN DEL 02 DE MARZO DE 2009, REFERENTE A LOS PARTICIPANTES DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN - MAPRO, NO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN A LOS PARTICIPANTES DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD (MGC) Y A LOS DIPLOMADOS DE AMBAS MAESTRIAS, SE RESUELVE:

RECONSIDERAR LA RESOLUCION 2009-03-02-059 A FIN DE QUE SE CONSIDERE TANTO A LOS PARTICIPANTES DE LAS MAESTRÍAS EN: ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MAPRO); GESTIÓN DE LA CALIDAD (MGC), COMO DE LOS DIPLOMADOS SUPERIORES EN: ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES DE PRODUCCIÓN (POM); SEIS SIGMA; CONTROL DE LA CALIDAD (DCC); MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (DMC); ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD (DASC); DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRODUCCIÓN (DRRHH); AL MISMO TIEMPO SE APRUEBA UNA EXTENCIÓN DEL PLAZO ORIGINAL, PARA QUE TODOS LOS ESTUDIANTES INMERSOS EN ESTA RESOLUCION, QUE NO SE HAYAN GRADUADO, HASTA LA FECHA, TENGAN COMO LÍMITE HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2010, PARA CONCLUIR CON SU PROCESO DE GRADUACIÓN, INCLUYENDO LA SUSTENTACIÓN DE SUS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN. ADICIONALMENTE, SE MANTIENE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 2009-03-02-059, EN EL SENTIDO DE QUE, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DADO EN LA PRESENTE RESOLUCION LOS ESTUDIOS APROBADOS EN ESTOS PROGRAMAS DE POSTGRADO, PERDERAN SU VIGENCIA Y POSTERIOR GRADUACION.

Luego de las intervenciones de los miembros del Consejo Directivo por decisión unánime se resuelve:

CD-2010-08-25-266:

EN VISTA DE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCP, EN SESIÓN DEL 12 DE FEBRERO DE 2010, YA TOMÓ UNA RESOLUCIÓN (CD-2010-02-12-098) REFERENTE AL PLAZO DE GRADUACIÓN PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO A CARGO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SE RESUELVE:

NO CONSIDERAR PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, EX-PARTICIPANTE DEL DIPLOMADO SEIS SIGMA, PROGRAMA DE POSTGRADO QUE PERDIÓ SU VIGENCIA DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES 2009-03-02-059 Y CD-2010-02-12-098.

5. Planificación Académica II término 2010-2011 (IM, IAPI, IAL, IAB, TA)

El Ing. Jorge Abad M., Sub-Decano de la FIMCP toma la palabra e inicia la presentación de la planificación académica de los profesores de las carreras a cargo de esta facultad en conjunto con la participación del Coordinador de cada una de ellas; una vez conocida toda la planificación por unanimidad resuelven:

CD-2010-08-25-267:

APROBAR LA PLANIFICACION ACADEMICA DE LAS CARRERAS A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN MECANICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCION, COMO SON: INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, INGENIERIA EN ALIMENTOS, INGENIERIA AGRICOLA Y BIOLOGICA Y TECNOLOGIA EN AGRICULTURA, CORRESPONDIENTE AL II TERMINO 2010-2011. ADICIONALMENTE SE AUTORIZA AL SUB-DECANO DE LA FIMCP, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS.
